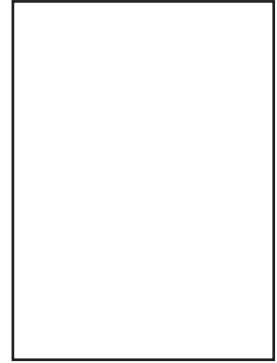


**PARROQUIA
NTRA SRA DEL CAMINO**



- Pagado
 Justificante de bautismo

CATEQUESIS

Nuestro Hijo/a quiere conocer mejor a Jesús y prepararse para su Primera Comunión, durante tres años, en la Parroquia de Ntra Sra del Camino.

Sus datos personales son:

Nombre del niño:.....

Apellidos:.....

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nacido en.....el día/mes/año.....

BAUTIZADO: PARROQUIA.....FECHA.....

Cursa el año de Primaria en el colegio.....

Vive en la Calle.....nº.....piso.....

Distrito postal.....Telef/móvil.....

Correo electrónico:.....

Fecha de inscripción:.....

Firma del padre o madre

OBSERVACIONES:

- 1.- El importe de los materiales y gastos de la catequesis se abonará en el día de la inscripción.
- 2.- Para la inscripción, los padres presentarán un JUSTIFICANTE del BAUTISMO de su hijo/a (que puede ser una fotocopia de la PAGINA del libro de Familia Católica donde consta su bautismo, o bien "un volante" del bautismo expedido por la parroquia que le bautizó).

PARROQUIA NTRA SRA DEL CAMINO
AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS PERSONALES
(MENORES DE EDAD)

D/Dña.....

Con DNI....., como padre/madre/tutor/a del Menor.....

.....
autorizo a la Parroquia Ntra Sra del Camino a utilizar los datos personales e imágenes derivados de las actividades pastorales para el buen desarrollo de las mismas. Con esta autorización, además, me doy por enterado/a de mi derecho a acceder a estos datos, actualizarlos, modificarlos, cancelarlos u oponerme a su tratamiento:

1. Los datos personales proporcionados en el momento de la inscripción en las actividades de esta Parroquia son incorporados a un fichero cuyo responsable directo es la misma parroquia, con domicilio social en la C/Fenelón nº 22 MADRID 28022
2. Estos datos serán utilizados únicamente para las actividades relacionadas con la pastoral parroquial y sus comunicaciones y todo lo necesario para su buen desarrollo (difusión, campañas, información, contacto, etc.), y nunca se facilitarán a terceros que no tengan que ver directamente con la actividad, sino solo al sacerdote, al catequista o responsable directo de la actividad.
3. También podrá utilizarse el número de teléfono para llamadas y/o mensajes y/o grupos o listas de difusión de whatsapp eventuales que tengan que ver con el buen desarrollo y comunicación de las actividades parroquiales a las que se suscribe.
4. Las imágenes que se pudieran tomar durante el desarrollo de la actividad pastoral, podrán ser utilizadas exclusivamente para fines parroquiales (carteles, folletos, etc.), difusión (web y redes sociales de la parroquia), manuales y herramientas de trabajo (uso interno en documentos, manuales y medios para la actividad pastoral), siendo, además, imágenes genéricas de actividad o de grupo, no imágenes personales.
5. La persona física registrada podrá ejercer, en cualquier momento, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación escrita al correo sradelcamino@archimadrid.es, o por correo ordinario a la siguiente dirección postal: La Parroquia podrá modificar la política de privacidad en el futuro, comunicándolo debidamente a cada interesado para que pueda ejercer estos derechos.
6. La Parroquia se compromete a que los datos e imágenes cedidos serán utilizados con responsabilidad y cuidado, y solo para los fines que se han descrito. En ningún caso la utilización de los datos e imágenes supondrán un daño a la honra e intimidad de las personas (especialmente si son menores), respetando toda la normativa en materia de protección de datos.

Y, para que así conste, firmo esta autorización en
Madrid, a día de de

Firma

El 25 de mayo entró en vigor el "Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España", aprobado por la CXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada entre los días 16 y 20 de abril de 2018, y que ha obtenido la recognitio de la Congregación para los Obispos de la Santa Sede, por Decreto de fecha 22 de mayo de 2018 de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Este decreto de la Conferencia Episcopal Española preserva la necesaria y libre autonomía de la Iglesia católica respetando y protegiendo el tratamiento de los datos de las personas físicas, tanto de los fieles como de las personas que se relacionan con ella, cumpliendo con el Reglamento (UE), 2016/679